MINISTERIO DE DEFENSA

1384

ORDEN DEF/106/2006, de 20 de enero, por la que se declara aprobados a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral, en la categoría de Ayudante de Servicios Sanitarios, mediante contratación laboral fija por el turno de promoción interna.

Por Orden DEF/193/2005, de 25 de enero (BOE núm. 33, de 8 de febrero), y corregida por Orden DEF/480/2005, de 18 de febrero (BOE núm. 52, de 2 de marzo) se convocaron pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral fijo en la categoría de Ayudante de Servicios Sanitarios, por el turno de promoción interna, en el ámbito del Convenio único para el personal laboral de la Administración General del Estado.

Vista la propuesta formulada por el órgano de selección de las citadas pruebas selectivas, y verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria, este Ministerio resuelve:

Primero.—Declarar aprobados en las pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral fijo en la categoría de Ayudante de Servicios Sanitarios por el turno de promoción interna, a los aspirantes que se relacionan en el Anexo de esta Orden, con indicación de las plazas que se les adjudican.

Segundo.-Los aspirantes aprobados cesaran en la plaza que actualmente ocupan en el plazo de tres días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado.

El cese será formalizado utilizando para ello en el documento L.1.R y será comunicado al Registro Central de Personal para su anotación en el plazo máximo de tres días desde la fecha de formalización.

Los aspirantes aprobados tomarán posesión de la plaza que les ha sido adjudicada en el plazo de tres días hábiles contados a partir del siguiente al cese, si no implica cambio de residencia, o en el plazo de un mes, si implica cambio de residencia.

La toma de posesión será formalizada utilizando para ello el documento L.2.R y será comunicado al Registro Central de Personal para su anotación en el plazo máximo de tres días desde la fecha de formalización.

Cuando los actos de cese y toma de posesión señalados en los párrafos anteriores sean formalizados por la misma Autoridad, se utilizará el documento L.3.R y será comunicado al Registro Central de Personal para su anotación en el plazo máximo de tres días desde la fecha de formalización.

El cómputo de los plazos posesorios se iniciará cuando finalicen las vacaciones que estén disfrutando, y los permisos o licencias que en su caso hayan sido concedidos a los interesados. El cómputo del plazo de toma de posesión del trabajador de de baja por incapacidad temporal, se iniciará a partir del día siguiente al que se produzca el alta médica.

Tercero.-Todas las modificaciones de las condiciones de trabajo que se produzcan, serán recogidas en el contrato de trabajo mediante la una diligencia que pasará a formar parte integrante del mismo.

Cuarto.—Contra la presente Orden podrá interponerse demanda ante la jurisdicción social, previa reclamación ante el Ministro de Defensa, en el plazo de 20 días, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.4 del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1995, 24 de marzo y en el artículo 125 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Publicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 20 de enero de 2006.—El Ministro, P. D. (Orden DEF/1612/2004, de 1 de junio), el Director general de Personal. Vicente Salvador Centelles.

ANEXO

	I	T	1			T	
Código	Centro directivo	Unidad administrativa	Localidad	Jornada	DNI	Apellidos y nombre	Puntos
DE001	Inspección Gral. Sanidad.	Hospital Central de la Defensa.	Madrid.	Mañana.	24,120,297	González Martínez, Herminia.	199,62
DE001	Inspección Gral. Sanidad.	Hospital Central de la Defensa.	Madrid.	Mañana.	2,095,192	Banquetero Beltrán, Amparo.	96
DE001	Inspección Gral. Sanidad.	Hospital Central de la Defensa.	Madrid.	Mañana.	50,057,990	Cabello Melgar, Carlos Miguel.	96
DE001	Inspección Gral. Sanidad.	Hospital Central de la Defensa.	Madrid.	Mañana.	50,432,678	Hernández Heras, M.ª Belén.	96
DE001	Inspección Gral. Sanidad.	Hospital Central de la Defensa.	Madrid.	Mañana.	2,703,835	Fernández Trujillo, Estrella.	95
DE001	Inspección Gral. Sanidad.	Hospital Central de la Defensa.	Madrid.	Mañana.	50,427,682	Pampanas Sánchez- Roldán, Isabel.	95
DE001	Inspección Gral. Sanidad.	Hospital Central de la Defensa.	Madrid.	Mañana.	75,688,786	López Fernández, José.	81
DE001	Inspección Gral. Sanidad.	Hospital Central de la Defensa.	Madrid.	Mañana.	3,430,013	Sanz Muñoz, Pilar.	81
DE001	Inspección Gral. Sanidad.	Hospital Central de la Defensa.	Madrid.	Mañana.	5,136,834	Vivo Gómez, Beatriz.	81
DE001	Inspección Gral. Sanidad.	Hospital Central de la Defensa.	Madrid.	Tarde.	50,431,670	Martínez Lozano, M.ª Soraya.	95
DE001	Inspección Gral. Sanidad.	Hospital Central de la Defensa.	Madrid.	Tarde.	8,957,544	Rosario Martínez, Francisca.	90
DE001	Inspección Gral. Sanidad.	Hospital Central de la Defensa.	Madrid.	Tarde.	51,881,468	Prada, Melero, Maca- rena.	80
DE001	Inspección Gral. Sanidad.	Hospital Central de la Defensa.	Madrid.	Tarde.	50,067,240	Moreno Espinosa, Inmaculada.	80
DE001	Inspección Gral. Sanidad.	Hospital Central de la Defensa.	Madrid.	Tarde.	70,405,467	Cruz Reollo, Isabel de la.	76
DE001	Inspección Gral. Sanidad.	Hospital Central de la Defensa.	Madrid.	Tarde.	684,193	Valdés González, M.ª Elena.	76
	1	1	1	1	1	I	1

Código	Centro directivo	Unidad administrativa	Localidad	Jornada	DNI	Apellidos y nombre	Puntos
DE001	Inspección Gral. Sanidad.	Hospital Central de la Defensa.	Madrid.	Tarde.	51,882,312	Fuentes Praena, M.ª Josefa.	73
DE002	Inspección Gral. Sanidad.	Hospital General de la Defensa en Zaragoza.	Zaragoza.	Rota turnos mañana/ tarde/ noche.	25,426,067	Nonay Molina, Teresa.	100
DE002	Inspección Gral. Sanidad.	Hospital General de la Defensa en Zaragoza.	Zaragoza.	Rota turnos mañana/ t a r d e / noche.	17,193,677	Vicens Cunchillos, M.ª Pilar.	100
DE002	Inspección Gral. Sanidad.	Hospital General de la Defensa en Zaragoza.	Zaragoza.	Rota turnos mañana/ t a r d e / noche.	73,096,843	Saz Aranda, Carmen	98.96
DE002	Inspección Gral. Sanidad.	Hospital General de la Defensa en Zaragoza.	Zaragoza.	Rota turnos mañana/ tarde/ noche.	17,205,287	Plaza Ibor, M.ª Mercedes	98.63
DE002	Inspección Gral. Sanidad.	Hospital General de la Defensa en Zaragoza.	Zaragoza.	Rota turnos mañana/ tarde/ noche.	1,811,779	Toribio Baena, Cecilia	98
DE002	Inspección Gral. Sanidad.	Hospital General de la Defensa en Zaragoza.	Zaragoza.	Rota turnos mañana/ tarde/ noche.	17,698,741	Gil Hernández, Marisol	96
DE002	Inspección Gral. Sanidad.	Hospital General de la Defensa en Zaragoza.	Zaragoza.	Rota turnos mañana/ tarde/ noche.	17,202,729	LasHeras Martínez, Rosa M.ª	96
DE002	Inspección Gral. Sanidad.	Hospital General de la Defensa en Zaragoza	Zaragoza	Rota turnos mañana/ tarde/ noche.	17,135,794	Lerín Lerín, M.ª Josefa	96
DE002	Inspección Gral. Sanidad.	Hospital General de la Defensa en Zaragoza.	Zaragoza.	Rota turnos mañana/ tarde/ noche.	17,433,010	Romeo Piqueras, Montserrat	95
DE002	Inspección Gral. Sanidad.	Hospital General de la Defensa en Zaragoza.	Zaragoza.	Rota turnos mañana/ tarde/ noche.	25,143,934	Calvo Esteban, M.ª Rosario	95
DE002	Inspección Gral. Sanidad.	Hospital General de la Defensa en Zaragoza.	Zaragoza.	Rota turnos mañana/ tarde/ noche.	29,094,408	Cid Muñoz, M.ª Dolo- res	95
DE002	Inspección Gral. Sanidad.	Hospital General de la Defensa en Zaragoza.	Zaragoza	Rota turnos mañana/ tarde/ noche	17,448,589	Pires Reviva, Jacinta	95
DE002	Inspección Gral. Sanidad.	Hospital General de la Defensa en Zaragoza.	Zaragoza	Rota turnos mañana/ tarde/ noche	17,862,604	Escribano Valero, M.ª Ángeles	91
DE002	Inspección Gral. Sanidad.	Hospital General de la Defensa en Zaragoza.	Zaragoza	Rota turnos mañana/ tarde/ noche	17,712,051	Solanas Lorenzo, Emilia	91
DE002	Inspección Gral. Sanidad.	Hospital General de la Defensa en Zaragoza.	Zaragoza	Rota turnos mañana/ tarde/ noche	17,144,105	García Pachón, Isabel	91
DE002	Inspección Gral. Sanidad.	Hospital General de la Defensa en Zaragoza.	Zaragoza	Rota turnos mañana/ tarde/ noche.	17,686,500	Cordón Ezquerro, Delfina	90
DE002	Inspección Gral. Sanidad.	Hospital General de la Defensa en Zaragoza.	Zaragoza.	Rota turnos mañana/ t a r d e / noche.	13,134,995	Hernando Santos, Elma.	90
DE003	Inspección Gral. Sanidad.	Hospital General Básico de la Defensa en San Fernando.	San Fer- n a n d o (Cádiz).	Rota turnos mañana/ tarde/ noche.	31,402,981	Pereiro Jueguen, M.ª Carmen.	100

	I						
Código	Centro directivo	Unidad administrativa	Localidad	Jornada	DNI	Apellidos y nombre	Puntos
DE003	Inspección Gral. Sanidad.	Hospital General Básico de la Defensa en San Fernando.	San Fer- n a n d o (Cádiz).	Rota turnos mañana/ tarde/ noche.	52,303,832	Morales Piñero, Rosario.	99
DE003	Inspección Gral. Sanidad.	Hospital General Básico de la Defensa en San Fernando.	San Fer- n a n d o (Cádiz).	Rota turnos mañana/ tarde/ noche.	25,565,969	Rodríguez Sánchez, M.ª Isabel.	95
DE003	Inspección Gral. Sanidad.	Hospital General Básico de la Defensa en San Fernando.	San Fer- n a n d o (Cádiz).	Rota turnos mañana/ tarde/ noche.	31,403,894	Montero Ávila, María.	90
DE003	Inspección Gral. Sanidad.	Hospital General Básico de la Defensa en San Fernando.	San Fer- n a n d o (Cádiz).	Rota turnos mañana/ tarde/ noche.	32,846,577	Cortina Miraz, M.ª Amparo.	82
DE003	Inspección Gral. Sanidad.	Hospital General Básico de la Defensa en San Fernando.	San Fernando (Cádiz).	Rota turnos mañana/ tarde/ noche.	31,391,722	Paez Galán, Enriqueta.	81
DE003	Inspección Gral. Sanidad.	Hospital General Básico de la Defensa en San Fernando.	San Fernando (Cádiz).	Rota turnos mañana/ tarde/ noche.	34,047,789	Gómez Lózano, Ana M.ª	76
DE003	Inspección Gral. Sanidad.	Hospital General Básico de la Defensa en San Fernando.	San Fer- n a n d o (Cádiz).	Rota turnos mañana/ tarde/ noche.	34,045,142	Marchante Aragón, José Francisco.	15
DE004	Inspección Gral. Sanidad.	Hospital General Básico de la Defensa en Valencia.	Valencia.	Rota turnos mañana/ tarde/ noche.	73,540,654	Tendillo Robles, Luis Antonio.	80
DE005	Inspección Gral. Sanidad.	Hospital General Básico de la Defensa en Cartagena.	Cartagena (Murcia).	Rota turnos mañana/ tarde/ noche.	22,952,766	Lorente Tello, M.ª del Pino.	98
DE005	Inspección Gral. Sanidad.	Hospital General Básico de la Defensa en Cartagena.	Cartagena (Murcia).	Rota turnos mañana/ tarde/ noche.	22,931,334	Salmerón Sánchez, M.ª Carmen A.	95
DE006	Inspección Gral. Sanidad.	Hospital General Básico de la Defensa en Ferrol.	Ferrol (A Coruña).	Rota turnos mañana/ tarde/ noche.	32,647,465	González Fernández, José Daniel.	97
DE007	Inspección Gral. Sanidad.	Hospital Militar «Capitán Médico Pagés» en Melilla.	Melilla.	Rota turnos mañana/ tarde.	45,275,055	Agulló Padilla, M.ª José.	80

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

1385

ORDEN APU/107/2006, de 13 de enero, por la que se corrigen errores de la Orden APU/3841/2005, de 24 de noviembre, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, mediante el sistema de concurso-oposición en el marco del proceso de consolidación del empleo temporal, en el ámbito del Ministerio de Educación y Ciencia y sus organismos autónomos.

Advertido error en la Orden APU/3841/2005, de 24 de noviembre (Boletín Oficial del Estado de 10 de diciembre) por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, mediante el sistema de concurso-oposición en el

marco del proceso de consolidación del empleo temporal, en el ámbito del Ministerio de Educación y Ciencia y sus organismos autónomos, se transcribe a continuación la siguiente corrección:

En la página 40589, columna derecha, punto 2.B del Anexo II (Descripción del proceso selectivo), donde dice: «Los funcionarios interinos del grupo C a que se refiere la letra A) del apartado 2 en caso de solicitar puntuación en la fase de concurso, deberán presentar certificación expedida por la Subdirección General de Recursos Humanos del CSIC del Ministerio de Educación y Ciencia» debe decir: «Los funcionarios interinos del grupo C a que se refiere la letra A) del apartado 2 en caso de solicitar puntuación en la fase de concurso, deberán presentar certificación expedida por las unidades de personal del Ministerio de Educación y Ciencia, Universidad u Organismo Autónomo correspondiente».

Madrid, 13 de enero de 2006.–P. D. (Orden APU/3308/2004, de 7 de octubre; Boletín Oficial del Estado del 14), el Secretario General para la Administración Pública, Francisco Javier Velázquez López.

Sr. Subsecretario del Ministerio de Educación y Ciencia, Sra. Directora General de la Función Pública y Sra. Presidenta del Tribunal Calificador.